

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA SR. MIRANDA STUDIOS MIRSTUD CIA. LTDA., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de QUITO, República de Ecuador, a las diez horas del día 10 DE Marzo del 2018, en las oficinas de la Compañía PRODUCTORA SR. MIRANDA STUDIOS MIRSTUD CIA. LTDA., ubicadas en las calles Manrique Lara N40-368 y Miguel Albornoz, se encuentran reunidos los socios de la compañía PRODUCTORA SR. MIRANDA STUDIOS MIRSTUD CIA. LTDA., a saber: MARIA LORENA GARZON NARVAEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas noventa y dos (392) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 98% del paquete accionario de la compañía; y, ENRIQUE FERNANDO MIRANDA MANDIYA, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 2% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta el señor ENRIQUE FERNANDO MIRANDA MANDIYA, en su calidad de Presidente de la Junta y Presidente de la compañía; y, el señor MARIA LORENA GARZON NARVAEZ como Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía. El presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: MARIA LORENA GARZON NARVAEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas noventa y dos (392) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 98% del paquete accionario de la compañía; y, ENRIQUE FERNANDO MIRANDA MANDIYA, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 2% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los socios en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en sus Artículos 119 y 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. 

A continuación, el presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. *Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;*
2. *Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al Ejercicio Económico 2017;*
3. *Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017;*

Luego de haber dado lectura a los puntos a tratar en el orden del día, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así la señora María Lorena Garzón Narváez, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de gestión, entregando copia del mismo a los señores socios. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El presidente señala que una vez que se ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores socios respecto del informe del Señor Gerente General.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del ejercicio económico 2017.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Junta entra en conocimiento del segundo punto del orden del día para el efecto se concede la palabra a la señora María Lorena Garzón Narváez, Gerente General de la compañía, presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2017, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, la señora María Lorena Garzón Narváez pone a consideración de la Junta de Socios la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Socios resuelven por unanimidad aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

La señora María Lorena Garzón Narváez, en calidad de Gerente General de la Compañía solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a diciembre 31 del 2017 y la situación del ejercicio, los socios deben pronunciarse sobre este punto.

El resultado de la Compañía es una pérdida de USD\$ 2441,75 ya que al ser su primer año se ha realizado gastos operacionales.

Se analizan escenarios de operación para el año 2018, los cuales son evaluados por la Junta General.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, el presidente de la sesión luego de dejar constancia que, en cumplimiento de las normas reglamentarias, el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del acta y la lista de socios de la compañía, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime y sin modificaciones por los socios de la compañía, luego de todo lo cual, el presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las 12:45 horas del día de su instalación, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el presidente y el secretario que certifica.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía PRODUCTORA SR. MIRANDA STUDIOS MIRSTUD CIA. LTDA., a los cuales me remito de ser necesario. QUITO, marzo 10 de 2018.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MARIA LORENA GARZON NARVAEZ', written over a horizontal line.

MARIA LORENA GARZON NARVAEZ
Gerente General de la compañía y secretario de la Junta